



**Oficina de Custodia y Administración de Bienes
Incautados y Decomisados**

**INFORME DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL
(En base al Modelo CAF, de Excelencia en la Gestión)**

Realizado por el Comité de Calidad

**Coordinación
División de Planificación y Desarrollo**

Santo Domingo, D. N.
Abril/2021

CONTENIDO

1. RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento de las disposiciones del Decreto Núm. 211-10, que dispone la autoevaluación de todos los órganos y entes del Poder Ejecutivo, en base al Modelo Marco Común de Evaluación (CAF, por sus siglas en inglés), con el objetivo principal de identificar las áreas de mejoras, a fin de que estas puedan ser abordadas para de esa forma garantizar la prestación de servicios de calidad a los ciudadanos clientes.

Este proceso de autoevaluación ha sido realizado dentro del marco del proceso de fortalecimiento institucional de la OCABID, con la participación del Comité de Calidad Institucional conformado por disposición de la Máxima Autoridad, mediante comunicación dirigida al Ministerio de Administración Pública, con el objetivo de realizar el autodiagnóstico institucional a los fines de establecer una gestión institucional eficiente orientada a resultados.

1.1 Integrantes del Equipo Evaluador

El equipo de autoevaluación de la OCABID está conformado de la manera siguiente:

Nombre	Cargo	Cargo Comité de Calidad
Lissett Ramírez Fernández	Encargada de Planificación y Desarrollo	Coordinadora
Orlando Jáquez	Encargado de Tecnologías de la Información y la Comunicación	Secretario
Laura Ortíz	Encargada de Recursos Humanos	Miembro
Filias Bencosme	Encargado Administrativo Financiero	Miembro
Andrea Jerez	Responsable de Acceso a la Información	Miembro
Randy Peña	Encargado de Contabilidad	Miembro
María Alonzo	Encargada de Comunicaciones	Miembro

2 ASPECTOS GENERALES

2.1 MARCO INSTITUCIONAL.

2.1.1 MISIÓN

Garantizar la protección y conservación de los bienes incautados y decomisados, a través la implementación de procesos de administración transparentes que contribuya al fortalecimiento del estado de derecho del país.

2.1.2 VISIÓN

Ser una institución transparente, reconocida por la gestión eficiente de bienes incautados y decomisados y la consecuente contribución a la prevención del consumo de drogas y la lucha contra el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva.

2.1.3 VALORES INSTITUCIONALES

- Eficiencia
- Transparencia
- Responsabilidad
- Integridad

2.1.4 BASE LEGAL

- Constitución Dominicana.
- Artículos 14, 15, 16, 17 y 33, de la Ley Núm. 72-02, del 07 de junio del 2002, sobre Lavado de Activos Provenientes del Tráfico Ilícito de Drogas y Sustancias Controladas y otras Infracciones Graves (derogada por la Ley Núm. 155-17).

Informe de Autoevaluación Institucional 2020

2.1.5 Recursos Humanos

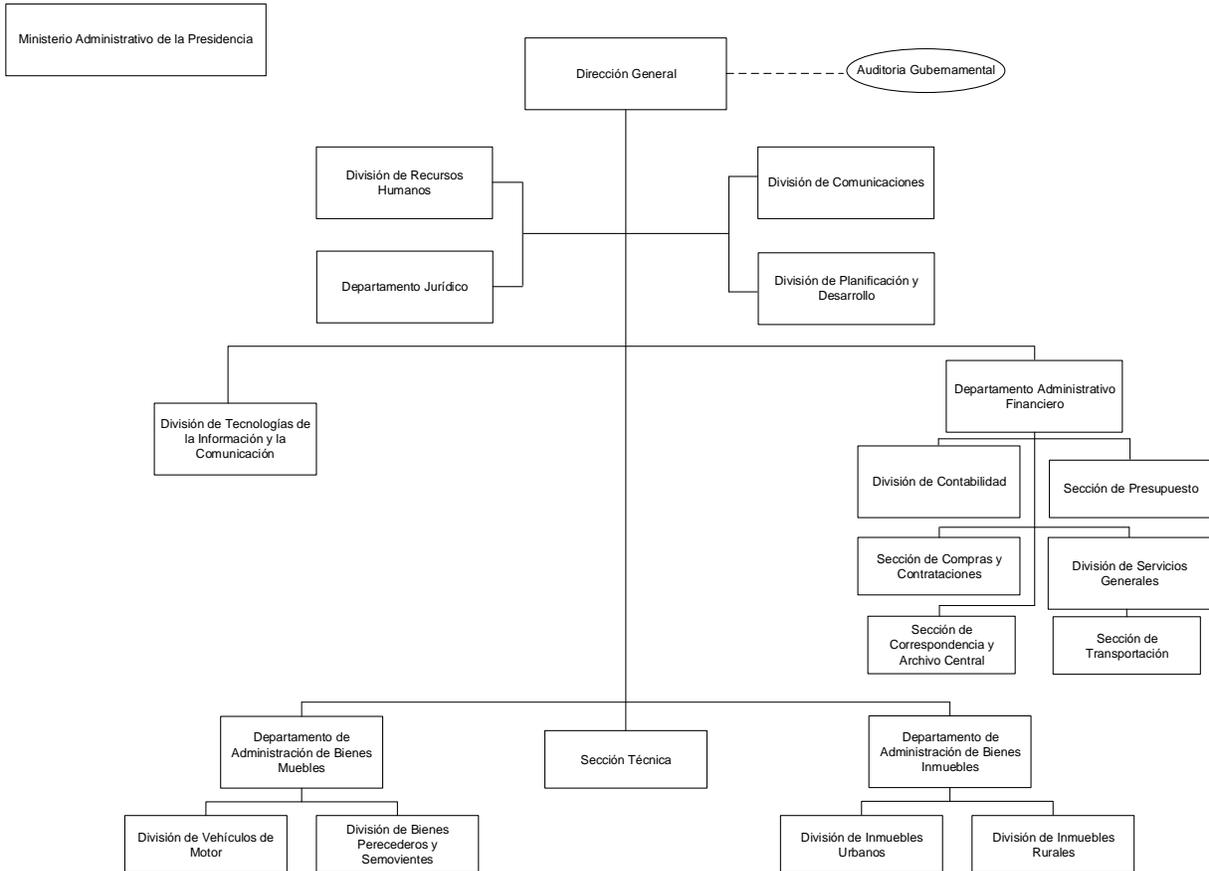
La Oficina de Custodia y Administración de Bienes Incautados y Decomisados (OCABID) cerró el año 2020, con 89 servidores distribuidos en cinco grupos ocupacionales, respetando siempre la igualdad y no discriminación al momento de su contratación:

Grupo Ocupacionales	Cantidad
Servicios Generales	22
Apoyo Administrativo	38
Técnico	07
Profesionales	07
Supervisores	15
Total	89

Informe de Autoevaluación Institucional 2020

2.1.6 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Aprobada mediante resolución Núm. 01-2021, de fecha 19 de febrero de 2021.
Refrendada por el Ministerio de Administración Pública (MAP).



Informe de Autoevaluación Institucional 2020

2.1.7 SERVICIOS

La Oficina de Custodia y Administración de Bienes Incautados y Decomisados tiene la función esencial de custodiar, conservar y administrar los bienes incautados y decomisados producto del tráfico de drogas ilícitas, lavado de activos y otras infracciones graves, por lo cual nuestra organización no ofrece servicios directos al público.

No obstante, como una expresión de sensibilidad y responsabilidad social, esta organización, ha decidido otorgar el uso y disfrute a título gratuito de diversos inmuebles colocados bajo nuestra administración a instituciones tanto públicas como de la sociedad civil sin fines de lucro para el desarrollo de actividades dirigidas a la protección y asistencia a grupos vulnerables de la sociedad.

2.1.8 SÍNTESIS DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL.

Nuestro Plan Estratégico Institucional 2021-2024 tiene la finalidad de establecer las líneas de acción tendentes al fortalecimiento institucional y con ello la mejora de los procesos destinados a realizar la correcta custodia, conservación y administración de los bienes incautados y decomisados producto del tráfico de drogas ilícitas, lavado de activos y otras infracciones graves, y de esa forma contribuir con el fortalecimiento de la lucha contra la criminalidad y el estado de derecho en la República Dominicana.

Es el resultado de una ardua jornada de trabajo realizada con la participación activa de diversos colaboradores de los órganos administrativos de nuestra organización, con la asesoría y seguimiento del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, en su calidad de órgano rector del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.

2.1.9 OBJETIVOS ESTRATÉGICO

Una vez identificadas los aspectos relevantes a abordar en nuestra organización, se definieron dos ejes estratégicos: I. Fortalecimiento Institucional y II. Administración de Bienes Incautados y Decomisados.

Para el Primer Eje Estratégico, se definió un Objetivo Estratégico: Mejorada la gestión institucional, a través del cual se pretende lograr el desarrollo de las capacidades institucionales, tanto a nivel de recursos humanos como materiales, lo cual colocará la organización en posición de lograr los Objetivos Estratégicos concebidos para el Segundo Eje: Gestión de alianzas con órganos y entes que inciden en la administración de los bienes incautados y decomisados, como son el Ministerio Público, la Dirección General de Impuestos Internos, la Jurisdicción Inmobiliaria; entre otros, lo cual nos facilitará el registro, regularización de los bienes incautados y decomisados puestos bajo la custodia de la OCABID.

El Segundo Objetivo Estratégico, está directamente relacionado con la misión
Dirección de Planificación y Desarrollo
Departamento de Calidad en la Gestión

Informe de Autoevaluación Institucional 2020

otorgada por la Ley Núm. 72-02 a la OCABID, este objetivo plantea el rescate y readecuación de los inmuebles que han sido colocados bajo la administración de la OCABID por efecto de las decisiones judiciales tomadas por los órganos de justicia del Estado.

3 RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION QUE IMPULSAN A LA MEJORA INSTITUCIONAL.

3.1 Criterios Facilitadores

CRITERIO 1 LIDERAZGO.

Puntos Fuertes.

La Oficina de Custodia y Administración de Bienes Incautados y Decomisados, tiene la fortaleza de haber definido su Misión, Visión y Valores, todos coherentes entre sí, definidos con la participación de los colaboradores de la institución, resaltando que los mismos están alineados con la Estrategia Nacional de Desarrollo 20-30, los Objetivos de Desarrollo Sostenibles y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público.

Asimismo, hemos definido y aprobado una nueva estructura organizativa, orientada al cumplimiento de la Misión, Visión y Valores Institucionales, aprobados en el Plan Estratégico 2021-2024, a cuyo cumplimiento se les da seguimiento a través de los diferentes comités creados para los fines (Comité de Ética, Comité de Calidad, Comité de Compras).

En nuestra institución las autoridades tienen sumo interés en la instauración de una gestión por proceso, enfocada a resultados, por lo que motivan a los servidores al logro de los objetivos institucionales, actuando con el ejemplo y sirviendo de guía en la implementación y el desarrollo de los diferentes instrumentos de gestión que promueven el fortalecimiento institucional, así como el logro de los objetivos institucionales que persiguen el cumplimiento de la misión asignada por la legislación vigente.

Áreas de Mejora.

En este subcriterio hemos detectado como área de mejora que para la formulación del marco estratégico institucional (misión, visión, valores) no fueron consultados los grupos de interés externos a la organización.

Asimismo, la no sistematización y documentación del seguimiento de programas y proyectos. Ante la falta de un sistema de registro y gestión de la información, resulta complejo el seguimiento y abordaje de los mismos.

Informe de Autoevaluación Institucional 2020

CRITERIO 2. ESTRATEGIA Y PLANIFICACIÓN

Puntos fuertes.

La OCABID, tiene proyectado en su plan estratégico y planes operativos en primer lugar la identificación y documentación de los grupos de interés, así como sus requerimientos y necesidades.

En la actualidad, la OCABID ha realizado con la asesoría y seguimiento del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, en su calidad de órgano rector del fortalecimiento institucional, el Plan Estratégico Institucional 2021-2024, el cual contiene los ejes y objetivos estratégicos a través de los cuales la organización proyecta el cumplimiento de su misión, teniendo establecido en el Objetivo I del Eje Estratégico II. Administración de Bienes Incautados y Decomisados, la gestión de alianzas y acuerdos con los órganos y entes que inciden directamente en el registro, regularización y administración de los bienes incautados y decomisados por efecto de las decisiones emanadas de los órganos judiciales del Estado.

Este plan ha sido formulado teniendo en cuenta las informaciones recopiladas a partir de estudios realizados tanto a nivel local como a nivel internacional, tomando como base para su redacción las buenas prácticas recomendadas por el Grupo de Acción Financiera Internacional y el Grupo de Acción Financiera de América Latina.

Asimismo, está programado el seguimiento periódico de la ejecución de este plan, a fin de realizar los controles y reajustes requeridos dependiendo de los cambios del entorno y de las necesidades y requerimientos de nuestros grupos de interés.

El Plan Estratégico Institucional 2021-2024 de la OCABID, una vez aprobado, ha sido socializado con todo el personal de la organización, con el objetivo de que estos tengan pleno conocimiento de los objetivos planteados por la organización y las estrategias para lograrlos, así como de sensibilizarlos sobre la importancia del cumplimiento de sus responsabilidades individuales para el logro de los objetivos institucionales.

Áreas de Mejora.

Para la formulación de nuestro Plan Estratégico no fueron recopiladas informaciones acerca de las necesidades presentes y futuras de los grupos de interés.

Hasta la fecha de aprobación del Plan Estratégico Institucional 2021-2024 de la OCABID, en la organización no hay evidencia de que se haya formulado con anterioridad un Plan Estratégico Institucional, por consiguiente, no hay registro de evaluación de la planificación

Informe de Autoevaluación Institucional 2020

CRITERIO 3: GESTION DE LOS RECURSOS HUMANOS

Puntos fuertes

Conforme con los lineamientos del Plan Estratégico Institucional, la División de Recursos Humanos de la OCABID, se ha avocado a la obtención de información relativa a la necesidad de recursos humanos de las diferentes áreas de la institución, de forma tal que la organización pueda contar con el personal necesario para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

En aras de que la organización pueda contar con un personal dotado de las aptitudes y actitudes necesarias para el logro de los objetivos, la División de Recursos Humanos ha iniciado con el desarrollo de las actividades requeridas para la realización del proceso de evaluación del desempeño laboral de los servidores de la organización, lo cual permitirá obtener datos objetivos para la formulación y ejecución del Plan Anual de Capacitación.

Asimismo, mientras se obtienen los datos resultantes de la evaluación del desempeño laboral, el área de Recursos Humanos ha realizado la formulación de un Plan Anual de Capacitación, contemplando la realización de cursos y talleres previstos como esenciales para el ejercicio de los cargos públicos.

En la OCABID, procuramos recolectar informaciones relevantes sobre las necesidades y expectativas de nuestros servidores, para ello, hemos realizado una encuesta de clima organizacional, la cual nos ha permitido contar con información de primera mano para la toma de decisiones tendentes a mejorar las condiciones del personal, de forma tal que podamos contar con colaboradores motivados y en óptimas condiciones para el logro de la misión institucional.

Áreas de Mejora.

No se han identificado registros de la realización de planificación de recursos humanos, de ejecución planes de capacitación, ni de evaluación del desempeño laboral, que nos permitan obtener datos para evaluar la gestión de recursos humanos de la organización.

CRITERIO 4: ALIANZAS Y RECURSOS

Puntos Fuertes.

Durante el proceso de planificación estratégica, la OCABID ha identificado las organizaciones del Estado que inciden directamente en la administración eficiente de los bienes incautados y decomisados, por lo cual ha definido como uno de sus objetivos estratégicos la gestión de alianzas con órganos y entes del Estado que le permitan desarrollar procesos interinstitucionales que mejoren la gestión del registro, regularización y administración de los bienes incautados y decomisados puestos bajo nuestra responsabilidad, producto de las decisiones emitidas por los organismos jurisdiccionales del país.

Informe de Autoevaluación Institucional 2020

Asimismo, la OCABID ha promovido la gestión de contratos de Comodato con organizaciones del Estado y la sociedad civil sin fines de lucro, a través de los cuales ha realizado la sesión a título gratuito de inmuebles en custodia para el desarrollo de actividades que van en beneficio de la comunidad.

En ese mismo orden, se realizan de forma periódica contratos de arrendamiento con entidades de la sociedad civil, a través de los cuales se obtienen recursos que pueden ser reinvertidos en la custodia y conservación de los bienes incautados y decomisados puestos bajo la responsabilidad de la OCABID o destinados a la prevención y persecución del delito, como disponen las normas vigentes.

En el entendido de que los recursos asignados a la organización son escasos, la institución ha elaborado un presupuesto basado en la priorización de las necesidades institucionales que permitan el cumplimiento de la planificación estratégica. A través de nuestro Departamento Administrativo Financiero se orientan y analizan las asignaciones de recursos económicos tomando en consideración el posible impacto del riesgo y buscando la calidad de gasto.

La actual gestión ha puesto un gran empeño en el logro de la eficiencia de la gestión institucional usando las tecnologías de la información y la comunicación, promoviendo el uso de los canales digitales disponibles tanto para el desarrollo de los procesos, como para garantizar la transparencia de la gestión institucional.

Actualmente, a través de la División de Tecnologías de la Información y la Comunicación, se trabaja en la gestión de herramientas informáticas que permitan concentrar en una plataforma tecnológica toda la información relevante relativa a la gestión institucional, tanto de las funciones asesoras y de apoyo, como de las funciones sustantivas relativas a la administración de los bienes incautados y decomisado.

Además de los procesos institucionales, esta plataforma servirá para gestionar el conocimiento de los servidores, así como de la información institucional relevante, de forma tal, que exista un registro permanente de gestión y del resultado de los conocimientos y capacidades adquiridas por el personal, aun en los casos en que estos hayan abandonado la organización.

Dado que nuestra organización no presta servicios directos al público, está exenta de la suscripción de “cartas compromiso”, situación que ha sido validada por el Ministerio de Administración Pública, en su calidad de órgano rector del fortalecimiento institucional.

Áreas de Mejora.

En la actualidad, el presupuesto aprobado para la OCABID, resulta insuficiente para el logro de los objetivos institucionales.

Asimismo, no contamos con las instalaciones físicas necesarias para el logro efectivo
Dirección de Planificación y Desarrollo
Departamento de Calidad en la Gestión

Informe de Autoevaluación Institucional 2020

de los objetivos institucionales.

No se han identificado registros que nos permitan identificar la gestión del conocimiento.

No se han identificado registros de seguimiento de la ejecución de acuerdos institucionales.

CRITERIO 5: PROCESOS

Dada la importancia de la gestión por procesos en una organización, la institución ha programado en su planificación estratégica, la realización de actividades tendentes a identificar, documentar y mejorar los procesos institucionales, estableciendo mecanismos de seguimiento a la ejecución y mejora de dichos procesos.

Para el logro de los objetivos institucionales, la institución se ha planteado como uno de sus objetivos estratégicos la gestión de alianzas interinstitucionales que permitan establecer la formulación de procesos conjuntos tendentes a eficientizar la administración de los bienes incautados y decomisados puestos bajo la responsabilidad de la OCABID por efecto de las decisiones de los órganos jurisdiccionales del Estado.

Áreas de Mejora

En la actualidad, la institución no cuenta con un manual de procedimientos, ni mecanismos de evaluación del cumplimiento de los procesos institucionales.

3.2 CRITERIOS DE RESULTADOS

CRITERIO 6: RESULTADOS ORIENTADOS A LOS CIUDADANOS/ CLIENTES

SUBCRITERIO 6.1.

Mediciones de la percepción

Áreas de Mejora

No se han realizado mediciones

Informe de Autoevaluación Institucional 2020

CRITERIO 7: RESULTADOS EN LAS PERSONAS

Puntos Fuertes.

La institución realizó encuesta de clima organizacional en coordinación con la Dirección de Evaluación del Cambio del Ministerio de Administración Pública, en la que se midió la percepción del personal respecto a las distintas dimensiones contenidas en la encuesta, la cual arrojó un índice de satisfacción general de un 91.32%.

Áreas de Mejora.

No hay evidencia de mediciones anteriores.

CRITERIO 8: RESULTADOS EN LA SOCIEDAD

Puntos Fuertes.

La institución ha realizado diversas actividades que ponen de manifiesto la responsabilidad social de la organización, como son la sesión de inmuebles para el uso de distintas organizaciones, tanto del Estado como de la sociedad civil, a través de contratos de comodato; con el objetivo de que dichos inmuebles sean utilizados en actividades que implican un servicio a la comunidad.

Áreas de Mejora.

No se han realizado actividades tendentes a medir la percepción de la sociedad.

CRITERIO 9: RESULTADO CLAVES DE RENDIMIENTO

Áreas de Mejora

No se han realizado mediciones.

Informe de Autoevaluación Institucional 2020

CONCLUSIONES Y LECCIONES APRENDIDAS.

CONCLUSION

Resulta innegable que para adentrarse en un proceso de mejora y fortalecimiento institucional es indispensable contar con un diagnóstico organizacional integral, para lo cual resulta sumamente útil el Marco Común de Evaluación (CAF por sus siglas en inglés). Este modelo de gestión de calidad institucional nos ha permitido a identificar y documentar las fortalezas y debilidades.

A través del ejercicio realizado con la aplicación de esta guía hemos podido obtener un conocimiento integral la institución, reconociendo en detalle cada uno de los factores críticos de éxito de la gestión institucional.

En términos generales podemos establecer que tenemos grandes fortalezas a nivel de los criterios facilitadores, siendo las fortalezas identificadas en el criterio de Liderazgo las más significativas.

Asimismo, resultaron ser la falta de documentación y seguimiento de los procesos, así como la falta de mediciones de los mismos las mayores debilidades institucionales.

LECCIONES APRENDIDAS

De la aplicación de esta “Guía de Autodiagnóstico en base al Modelo CAF”, podemos exponer como lección aprendida, la conciencia obtenida acerca de la importancia que reviste para una organización la gestión de procesos institucionales orientada a resultados, los cuales podemos resumir en tres grandes pasos, en primer lugar, una planificación estratégica institucional eficiente y coherente con la misión institucional, en segundo lugar la puesta en marcha y ejecución de los planes concebidos y por último el monitoreo y seguimiento a la ejecución de dicha planificación, factores críticos determinantes para el éxito de toda gestión administrativa.

Informe de Autoevaluación Institucional 2020

1. ANEXO: GUIA DE AUTOEVALUACION.